



El Congreso Nacional

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, constantes en los artículos 130, numeral 11 y 275 de la Constitución Política de la República,

RESUELVE

Nombrar Vocales del Tribunal Constitucional:

a) De las ternas enviadas por el Presidente de la República:

PRINCIPALES

Dr. JORGE ALVEAR MACIAS
Dr. JUAN MONTALVO MALO

SUPLENTE

Dr. MARCELO PAEZ SANCHEZ
Dr. IVAN SALCEDO CORONEL

b) De las ternas enviadas por la Corte Suprema de Justicia:

PRINCIPALES

Dr. TARQUINO ORELLANA SERRANO
Dr. SANTIAGO VELASQUEZ COELLO

SUPLENTE

Dr. WILSON VALLEJO RUIZ
Dr. LENIN ARROYO BALTAN

c) Por el Congreso Nacional:

PRINCIPALES

Dr. MANUEL VITERI OLVERA
Dr. CARLOS SORIA ZEAS

SUPLENTE

Dr. RICARDO CHIRIBOGA COELLO
Dr. FERNANDO ALARCON SAENZ

d) De la terna enviada por los alcaldes y prefectos provinciales:

PRINCIPAL

Dr. ENRIQUE TAMARIZ BAQUERIZO

SUPLENTE

Dr. JAIME DONOSO JARAMILLO

5

- e) *De la terna enviada por las centrales de trabajadores y las organizaciones indígenas y campesinas de carácter nacional, legalmente reconocidas:*

PRINCIPAL

Dr. JOSE CARLOS GARCIA FALCONI

SUPLENTE

Dr. ESEQUIEL MORALES VINUEZA

- f) *De la terna enviada por las Cámaras de la Producción, legalmente reconocidas:*

PRINCIPAL

Dr. JACINTO LOAYZA MATEUS

SUPLENTE

Dr. MANUEL JALIL LOOR

Dada en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Congreso Nacional del Ecuador, a los veinte y dos días del mes de febrero del año dos mil seis.



**Dr. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE**



**Dr. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL**